

LA OLIGARQUÍA VENEZOLANA EN EL SIGLO XXI: DEL ESTEREOTIPO AL ANACRONISMO

Luz Coromoto Varela*

Facultad de Humanidades y Educación
Escuela de Historia
Universidad de Los Andes
Mérida – Venezuela
lvarela@cantv.net

Resumen

En los últimos años ha empezado a afianzarse un discurso en torno a la realidad social venezolana, que hace constante alusión a una clase oligárquica empeñada históricamente en impedir el desarrollo y ascenso de los sectores populares. La preservación de sus prerrogativas y privilegios sería el impulso que guiaría a esta oligarquía en contra de la realización de la justicia social. Este artículo busca darle una respuesta a lo que se considera como una profunda distorsión histórica, basada en el fácil e irreflexivo uso de los estereotipos.

Palabras clave: oligarquía, identidad, conciencia histórica.

THE VENEZUELAN OLIGARCHY IN THE XXI CENTURY: FROM THE STEREOTYPE TO THE ANACHRONISM

Abstract

During the last years, it has began to strengthen a speech regarding the Venezuelan social reality which makes a constant reference to an oligarchic class that historically persisted in impeding the development and promotion

* Luz Coromoto Varela Manrique. Licenciada en Historia, con postgrado en Ciencias Políticas (CEPSAL-ULA) y estudios doctorales en Historia de América (Universidad Complutense de Madrid). Profesora Asociada de la Universidad de Los Andes, adscrita al Departamento de Historia de América, y miembro del Grupo de Investigación sobre la Conciencia Social en Venezuela y América Latina (GISCSVAL). Entre sus últimas publicaciones destacan: *Isla de Aves y el laudo arbitral de 1865: Entre el derecho y la fuerza*. Procesos Históricos N° 6. Año III, Mérida, Julio-dic. 2004.- *La función social de la historia y la formación de valores*. Cuadernos de Psicopedagogía Socio-cultural N° 4, Mérida, GISCSVAL-ULA, 2003.- *El pensamiento de Arturo Roig: una propuesta latinoamericana al discurso de la globalización*. Revista Telos. Vol. 5, N° 2, Maracaibo, Universidad Belloso Chacín, 2003.- *Las tendencias históricas actuales y los reacomodos de la identidad: orientaciones básicas para docentes*. Cuadernos de Psicopedagogía Socio-cultural. N° 2. Mérida, GISCSVAL-ULA, 2002.

of popular sectors. The preservation of its prerogatives and privileges should be the impulse that should lead this oligarchy against the realization of social justice. This article seeks to give an answer to that which is considered as a deep historic distortion, based on an easy and inconsiderate use of stereotypes.

Key words: oligarchy, identity, historical conscience.

1. Identidad y estereotipo

La autoimagen que un pueblo tiene de sí mismo conforma en gran medida su identidad psicosocial. Esa imagen tiende a estar conformada por una serie de rasgos que pueden tener una apreciación positiva o negativa; y, aunque tales imágenes no necesariamente son falsas, ciertamente conforman un estereotipo¹. Maritza Montero, psicóloga social venezolana² afirma que todo estereotipo tiene una partícula de verdad: «Lo que ocurre es que el estereotipo sigue un proceso de categorización social mediante el cual se generaliza»³. De allí que, como parte de nuestro proceso histórico, hemos internalizado una serie de rasgos identitarios, muchos de ellos negativos, con cierta base en la realidad, pero extendidos tan exageradamente que logran ocultar buena parte de esta misma realidad. Por los estudios de Montero y de otros psicólogos sociales venezolanos⁴ se han detectado los más importantes estereotipos que nos identifican, incidiendo en el desarrollo de una autoimagen negativa. Así, los venezolanos seríamos perezosos, incultos, violentos, irrespetuosos de las leyes, y con poco sentido de la historia. Por otra parte, en sentido positivo, conformaríamos un pueblo alegre, generoso e igualitario. Por lo menos hasta finales del siglo XX nos hemos percibido con tales atributos, y así ha sido desde el siglo XIX.

De modo que el igualitarismo ha sido uno de los pocos rasgos percibidos como positivos. Pero en los últimos años, tanto en analistas extranjeros como en buena parte de nuestra población, empieza a desarrollarse la imagen de una sociedad sumisa y oprimida históricamente por una minoritaria pero poderosa y reaccionaria clase oligárquica, la cual, con el fin de mantener sus privilegios, se ha opuesto a las muy justificadas políticas sociales del actual gobierno revolucionario bolivariano. A esta clase o estrato social «oligárquico» también se le describe como fascista, terrorista y golpista. Ante el desarrollo de una imagen tan negativa de la sociedad venezolana en general —donde

supuestamente pervive una rancia oligarquía frente a un pueblo sumiso— le ha sido posible al gobierno revolucionario concitar apoyos y adherencias políticas.

Por otra parte, al propio gobierno y al oficialismo en general le ha sido relativamente exitoso difundir tan negativa visión acerca de la oposición venezolana debido a la presencia de los propios estereotipos que sobre Latinoamérica imperan en la mirada europea y estadounidense e incluso entre los mismos latinoamericanos. Y uno de esos estereotipos es la presencia de rancias oligarquías en todas las sociedades coloniales latinoamericanas y su permanencia y dominio —gracias a diferentes reacomodos políticos y socioeconómicos— hasta la actualidad.

Pero quienes se hacen eco de tal interpretación histórica y política demuestran, o bien su completo desconocimiento de la historia venezolana (aún los propios venezolanos que la difunden), o bien el exclusivo conocimiento y difusión interesada de escuetas parcelas o fragmentos de la historia, haciendo énfasis en nuestras miserias y pobrezas, a la vez que se oculta un proceso mucho más complejo y global.

Antes de responder a esta generalización ahistórica, con tan escaso sustento en la realidad y sí mucho en los estereotipos sobre América Latina, es necesario partir del concepto de «oligarquía» y de su caracterización negativa. Norberto Bobbio refiriéndose al uso que le daban los antiguos, define a la *oligarquía* como una forma de gobierno detentado «por un pequeño grupo de personas tendencialmente cerrado, ligados entre sí por vínculos de sangre, de interés o de otro tipo, que gozan de particulares privilegios y utilizan todos los medios que el poder les da a disposición para mantenerlos». En tanto atiende el interés de unos pocos (los ricos), adquiere una connotación negativa, es por tanto una degeneración de la aristocracia, forma de gobierno recta que atiende al interés general (Aristóteles, 1279).⁵ Los trabajos de autores contemporáneos como Gaetano Pareto, Wilfredo Mosca y Maurice Duverger le han aportado un carácter neutro, de uso común para los estudiosos de la ciencia política; aún así ha seguido manteniendo un sesgo negativo como parte de una tipología que distingue entre sistemas democráticos y sistemas oligárquicos⁶: «estos últimos se caracterizan por un grupo de poder reducido, homogéneo, estable, con una buena organización en su interior y con fuertes vínculos entre sus miembros, sospechoso respecto de la lealtad de quienes pertenecen al mismo y

contemporáneamente muy receloso en la admisión de nuevos miembros»⁷. El término *oligárquico* continúa así, manteniendo su caracterización negativa, dado que serían sistemas oligárquicos los que no fueran democráticos, pero serían «aceptables» en tanto se hacen necesarios por razones históricas, para conducir a estadios de modernidad a los países del Tercer Mundo. Y por supuesto, ante el imaginario «latinoamericanista»⁸ el término ha continuado manteniendo esa atribución negativa

Es bastante cómodo y productivo trabajar con estereotipos. Con ellos se filman películas, se ofertan y venden cuantos productos circulan en el mercado y se sostienen gobiernos populistas. Pero aún cuando los estereotipos tienen, muchos de ellos, una limitada base real, en este caso que analizamos se carece de ella, pues es completamente anacrónico y fantasioso referirse a la existencia, durante el siglo XX, de una supuesta oligarquía venezolana que impidiera la movilización social de los sectores populares.

2. Algo de historia de Venezuela

Durante la colonia, la provincia de Venezuela y las demás que integraban el territorio de la actual Nación venezolana, carecían de riquezas minerales conocidas. La fracasada búsqueda del mítico *Dorado* dio paso a la estabilización de una sociedad agrícola y ganadera. La principal fuente de riqueza estuvo en la venta de cueros, carnes saladas, tabaco, cacao y café, entre otros productos agrícolas o ganaderos. La agricultura de plantación se extendió sobre todo en la región centro costera; la región de los Llanos, más extensa, fue base de la actividad ganadera⁹. No había esa actividad minera que enriqueció a las élites criollas y a los comerciantes españoles en otras partes del Imperio, por lo cual las clases dominantes venezolanas nunca lograron el poderío social y económico que las oligarquías criollas alcanzaron en diferentes lugares de Hispanoamérica. Para 1783, el Intendente Saavedra escribía al ministro Gálvez que «había pocos en la capital o en la provincia realmente ricos». Además, confirma MacKinley: «existía una ‘clase media’ de blancos y pardos lo bastante numerosa como para haber servido de amortiguador entre las élites y las masas»¹⁰.

De la historia venezolana se sabe muy poco en el exterior. Los historiadores latinoamericanistas extranjeros se han sentido atraídos por estudiar la historia de países como México, Perú, Argentina o Colombia, en tanto conformaban regiones con gran importancia política y económica durante el período colonial. Venezuela constituía una Capitanía General, casi insignificante, muy poco

poblada, relativamente pobre y con una población mayoritariamente mezclada, que constituía el grupo de los pardos, conocido también como «castas». Esto se debió a que todos los grupos étnicos de la sociedad colonial conformaban una especie de sistema de castas que al mezclarse, en el caso de Venezuela, dio por resultado grupos mixtos denominados a su vez, «castas». Inicialmente se le dio el apelativo de *pardos* a los descendientes de blanco con negra, llamados también mulatos o morenos, pero se ha observado en los diferentes documentos de la época, que se podía comprender con el término de «pardo» a los zambos e, incluso, a los mestizos. Por su parte, los historiadores suelen denominar por «castas», de acuerdo a las lecturas de estas mismas fuentes históricas, a todos los grupos socioétnicos que no fueran blancos, esclavos e indios.¹¹

Los blancos de orilla, o blancos del *estado llano* que eran mayoría en el grupo de los blancos¹², constituían, junto con los pardos, un estrato medio en el aspecto socioeconómico, pero mayoritario en número, que servía de colchón entre los blancos criollos ricos¹³ y las masas. Los blancos de orilla y los pardos conformaban, pues, una especie de ‘clase media’, que se había creado gracias a cierta pero limitada movilidad social. «Esos criollos sin recursos, bastante alejados de los mantuanos fueron los que más contribuyeron al crecimiento de la población de blancos, mestizos y pardos, debido a la orientación igualitaria que les imponía su situación»¹⁴. Quiere esto decir que, a pesar del sistema estamental, eje legal de las relaciones sociales, había posibilidad de moldear la rigidez de los estamentos. Y de esto se aprovechaban constantemente los pardos.

La situación social venezolana, sin ser un campo de rosas, ha tenido una serie de particularidades que la diferencian de otras sociedades en el resto de América. Por una parte, el trato que la Corona exigió hacia los esclavos negros es muy diferente del que recibieron los esclavos en el sur de los Estados Unidos o en Brasil. Y es que el afán de evangelización española alcanzó incluso a los esclavos. El *Código Negro Carolino* es una muestra de ello, si se lee sin una visión preconcebida. Por lo general, este código ha sido tomado como ejemplo del maltrato propinado a los negros en Hispanoamérica, pero solo se muestran los artículos referidos a los castigos, que precisamente estaban reglamentados para limitar el sufrimiento de los negros. En primer lugar, al empezar a leer el código se puede apreciar que al esclavo debía dársele un tratamiento de «gente», no era una cosa que se poseía, pero eran seres humanos con sus derechos

civiles disminuidos: sus amos debían por tanto cuidar de su alma y de su humanidad. Para ello, estaban obligados a adoctrinarlos y enseñarles el castellano, permitiéndoles cumplir con todos los domingos y las demás fiestas de santos guardadas por el mundo cristiano. Se limitaba así el trabajo en exceso. Por otra parte, no podían apartarse a los hijos de sus madres ni separarse a los esposos; y los padres blancos podían dar la libertad —cosa que solían hacer— a sus hijos esclavos. Debía estimularse el matrimonio y la unión familiar, por lo que sus amos no podían oponerse al matrimonio entre esclavos de diferentes haciendas. Los matrimonios debían vivir en viviendas separadas de otros esclavos, y los esclavos en general debían dormir en lugares aseados, en condiciones bien específicas de habitabilidad¹⁵.

No siempre se respetaban los derechos de los esclavos; así vemos cómo los hacendados lograron impedir en diversas ocasiones los matrimonios de esclavos de diferentes haciendas. Pero ha sido constatado históricamente que en Venezuela los esclavos sí disfrutaron de ciertos derechos: podían alquilar su fuerza de trabajo en un horario extra al cumplido para su amo, y parte de su ganancia o toda ella, pasaba a engrosar su patrimonio, lo que más adelante le serviría para comprar su libertad. Tenían derecho al asilo en las iglesias y podían demandar al amo si habiendo contratado su manumisión, no se le concedía. Ya liberados podían ejercer libremente su oficio y poseer bienes. Otros esclavos no alcanzarían a comprar su libertad pero podían obtenerla a la muerte de su amo, por disposición testamentaria; esto ocurría sobre todo con los esclavos domésticos. Sucedió también, con bastante frecuencia, que los hijos de padres blancos obtuvieran su libertad directamente de estos.¹⁶

Los esclavos negros predominaron sobre todo en la zona del Caribe donde se hizo extensiva la agricultura de plantación, al igual que en regiones específicas de los Estados Unidos. En el caso de Cuba, la proporción de esclavos fue muy superior a la de Venezuela, donde la población negra no alcanzaba siquiera el 10% de la población en 1800, según los cálculos de Alejandro de Humboldt¹⁷. Ahora bien, durante el siglo XIX, en Cuba y Puerto Rico¹⁸, las circunstancias relativas a la esclavitud se desarrollaron con más dureza; la libertad de los esclavos se retrasó en medio de fuertes medidas represivas tomadas por sus propietarios¹⁹ que temían lanzarse a un proceso de independencia justamente para evitar los sucesos que se desencadenaron en Venezuela a partir de 1810, donde no solamente fueron eliminados los privilegios de los mantuanos, sino su existencia misma.

El proceso de Guerra de Independencia venezolana fue muy cruento, probablemente el más violento de todos los territorios liberados del imperio español. Y, en un principio, la lucha se encarnizó entre los pardos y negros contra los blancos. Los pardos habían desarrollado un alto sentido de estima, la mayoría eran libres y aprovechaban cuantos senderos se abrían en el difícil camino de la movilidad social. Ciertamente, algunos podían ascender moderadamente. El celo con el que los mantuanos cuidaban de sus prerrogativas les impulsaba a despreciar los anhelos de ascenso de los pardos. Entre otras cosas, se detenía su acceso a la educación, pues era necesario presentar una carta de limpieza de sangre para ingresar a la Universidad (con excepción de la Escuela de Medicina, donde pudieron entrar a finales del siglo XVIII). Ya desde 1643 se les había prohibido a los pardos la entrada al servicio militar como tropa permanente, y en las milicias no podían llegar más allá del grado de capitán. Por otra parte, ante la frecuencia de matrimonios entre blancos y pardos, las más influyentes familias lograron en 1776 la aprobación de una pragmática Real que impedía la realización de tales matrimonios. Pero en 1795 la Corona expidió una Real Cédula conocida como «Gracias al sacar» que permitía a los pardos comprar la calidad de blanco con todas sus prerrogativas. Los más destacados mantuanos se opusieron a la Cédula con determinación, pues significaba «igualarlos» a su nivel, situación que no toleraban.²⁰ De modo que había motivos para que se generaran sentimientos de odio por parte de los pardos y de los negros hacia los blancos, y de desprecio de estos últimos hacia los primeros.

Pero en muchos blancos criollos había penetrado el germen de las nuevas ideas²¹. Y a partir de 1810 se produjo una verdadera ruptura en la sociedad venezolana²². El odio contenido que los pardos y negros sentían por los mantuanos explotó ante los mismos conductores del proceso independentista²³.

Algunos de los más reconocidos historiadores venezolanos, como José Gil Fortoul y Laureano Vallenilla Lanz afirman que, sobre todo en sus primeros años, la de la Independencia fue más una guerra civil que una lucha entre la colonia y el imperio español. El conflicto se encarnizó en un principio entre blancos por una parte, y pardos y negros por la otra; todos venezolanos. La guerra no era entre españoles y venezolanos, sino entre venezolanos, sobre todo, castas contra blancos:

«En todo ese largo período de cruentísima guerra [desde 1813 hasta la llegada del ejército español comandado por

Pablo Morillo en 1815] yo no veo otra cosa que una lucha entre hermanos, una guerra intestina, una contienda civil y por más que lo busco no encuentro el carácter internacional que ha querido darle la leyenda»²⁴.

Dado que las «castas» y «colores» constituían la mayoría de la población²⁵, era vital obtener su liderazgo para controlar la guerra. De modo que para alcanzar la Independencia, la oligarquía venezolana se vio obligada a permitir que los pardos con méritos y talento intervinieran en la guerra, no sólo como soldados de tropa, sino como oficiales. Entonces el proceso de Independencia se convirtió en un medio para ascender socialmente. Y los fundamentos de la Constitución de 1811 (la república, la libertad y la igualdad entre todos) se pusieron en práctica a lo largo de la guerra y de las demás luchas civiles que se dieron durante el siglo XIX. Estas luchas estuvieron determinadas justamente por la necesidad de alcanzar la tan ansiada igualdad étnica y social. Las blancas familias de los mantuanos fueron exterminadas y las pocas que sobrevivieron quedaron arruinadas o huyeron hacia Curazao, para luego seguir hacia Cuba, Puerto Rico o Santo Domingo²⁶.

Como un medio para incorporar a las castas en la causa republicana, Bolívar proclamó, primero el *Decreto de Guerra a Muerte* en 1813, y luego, la libertad de los esclavos para que se sumaran a la Guerra de Independencia. El Decreto de 1813 decía: «Españoles y canarios: contad con la muerte aun siendo indiferentes, si no lucháis por la causa de la libertad. Americanos, contad con la vida, aunque seáis culpables». La radicalidad de este Decreto se debía a la necesidad de acabar con la guerra social, y de darle un carácter político e internacional al proceso de Independencia. Bolívar también entendió que para zanjar esa lucha civil, determinada más que todo por la injusta estructura social que se había construido durante el período colonial, era preciso liberar a los esclavos y repartir tierras. Así lo hizo.²⁷

Pero con el proceso de Independencia no se alcanzó completamente esta igualdad. Por presión de los hacendados, la esclavitud se mantuvo por treinta años más. No fue sino hasta 1854 cuando se decretó irrevocablemente la abolición de la esclavitud.²⁸ Esta fecha es temprana si se compara con procesos tan conflictivos como los de Estados Unidos, tras una guerra civil, o tardías como en Cuba y Brasil, donde no fue posible acabar con la institución de la esclavitud sino hasta bien avanzado el siglo XIX.

Después de la Independencia se suprimieron legalmente los privilegios que se expresaban en derechos que sólo los blancos tenían durante el período colonial. Pero en la realidad, pasaron varias décadas para que se superaran los prejuicios sociales y se instaurara «mentalmente» la igualdad social y étnica. Esta se consiguió, sobre todo, a partir de la Guerra Federal (1859-1863). No estamos hablando de igualdad económica, nos referimos a que se fueron eliminando los prejuicios étnicos y sociales: Venezuela, ya para finales del siglo XIX, se reconocía y se asumía como una nación mestiza, aun cuando esto significara una apreciación tanto negativa como positiva.

3. Cómo es de frágil la memoria

Durante el siglo XX, los venezolanos nos hemos preciado de vivir en una de las sociedades más igualitarias del mundo. Este ha sido uno de nuestros rasgos más positivamente valorados, pero dada la debilidad de nuestra memoria histórica —la falta de sentido histórico nos persigue como un atributo negativo— es posible que dejemos de reconocernos ante nuestro propio sentido de igualdad. Durante años escuché decir a mis profesores de historia en la Universidad que Venezuela debía ser un ejemplo a seguir por naciones racistas o poco integradas étnicamente. Ahora suele omitirse esta expresión con acento de orgullo.

Durante el siglo XX, la riqueza generada por el petróleo permitió el surgimiento de un amplio sector de capas medias. Las actuales clases medias venezolanas no son representantes de alguna «vieja oligarquía arruinada», ultraconservadora y llena de prejuicios. Por el contrario, son descendientes de los sectores populares venezolanos —campesinos o urbanos—, o de los inmigrantes europeos, latinoamericanos y asiáticos que reforzaron las estadísticas demográficas durante el siglo XX. Recuérdese que las guerras del siglo XIX habían acabado con buena parte de la población venezolana —y no solo con los mantuanos—, por lo cual se incentivó un fuerte proceso social de inmigración en cuanto hubo recursos para ello; o sea, a partir de los años 40 del pasado siglo XX. Nuestros estratos medios provienen, sobre todo, de las mezclas étnicas y culturales de estos muy diversos grupos, tanto nacionales como extranjeros, rápidamente integrados.²⁹

Las clases medias venezolanas nacieron en el seno de familias trabajadoras que vieron recompensados sus esfuerzos en un intenso proceso de movilidad social y étnica desde los años 50 del pasado siglo XX. Muchos aprovecharon

la oportunidad que la naciente democracia ofreció a partir de 1958 con la masificación de la educación. La Universidad creció multitudinariamente y de forma gratuita: cualquiera, independientemente del color de su piel, de su origen social o económico, de su religión o de su nacionalidad pudo entrar a la Universidad pública en Venezuela. El título universitario, obtenido sin mayores costos económicos, sólo con disciplina y esfuerzo intelectual, permitió el rápido ascenso socioeconómico a un alto porcentaje de la sociedad venezolana. También pudieron ascender por medio de la carrera política, los negocios, el comercio, las fuerzas armadas, el arte, el teatro, la televisión, los servicios, y muchas otras vías permitieron y mantuvieron por mucho tiempo la posibilidad de ascensos en la escala socio-económica.

Tampoco la clase política ha pertenecido a sectores reaccionarios y conservadores. Las Constituciones venezolanas, sobre todo la de 1947³⁰, y la de 1961, vigente hasta 1999, proyectaron la construcción de un Estado de bienestar social³¹, donde el Estado, dueño del petróleo, la principal fuente de riqueza nacional, se encargaría de su distribución hacia todos los sectores de la sociedad. El gobierno se ejercería con el respaldo de un acuerdo policlasista que se expresó políticamente en el Pacto de Punto Fijo, firmado en octubre de 1958. El sistema político nacido de este Pacto pudo estabilizarse durante más de 30 años, gracias a la expansión y distribución de la renta petrolera³², que no fue acaparada por sectores «oligárquicos» sino dispendiosamente distribuida por toda la Nación, sin concretarse completamente la posibilidad de reinvertir esa riqueza³³. Tras la caída de los precios petroleros en la década de los años 80 se produjo la ruptura de tal acuerdo policlasista y empezó a dársele curso, a partir de 1989, a una serie de medidas de tipo neoliberal³⁴.

Posteriormente, el 4 de febrero de 1992 se produjo un intento de golpe contra el gobierno democráticamente elegido de Carlos Andrés Pérez. Los rebeldes eran jóvenes oficiales. Uno de ellos tenía caracteres físicos que mostraba su procedencia étnica mixta. Pero en el siglo XX, como corresponde a un país que tiene años afincado en la modernidad, no se le impidió su entrada a la Escuela de Oficiales donde se formó, ni tampoco se vio imposibilitado de ascender militarmente, por lo menos no hasta ese 4 de febrero. Posteriormente, después de haber sido sobreseído en la causa que se le imputaba y habiendo cumplido menos de tres años de prisión, se lanzó a la carrera presidencial. Ningún medio de comunicación le negó la posibilidad de proyectar su candidatura y pudo ganar la Presidencia en buena lid, durante las elecciones de 1998. Por

demás, no hubo trabas legales ni institucionales que dificultaran el traspaso del Poder Ejecutivo, entonces en manos del Presidente Rafael Caldera.

Sin embargo, observamos que elementos tan sustanciales como estos son ignorados para dar cuenta de supuestas oligarquías que entorpecen el desarrollo de la democracia en Venezuela, aun cuando se ha constatado social e históricamente su desaparición durante las luchas de Independencia y en las posteriores guerras sociales del siglo XIX.

El historiador venezolano Germán Carrera Damas ha llamado recientemente la atención sobre lo que parece un proceso de demolición sistemático de la conciencia histórica de los venezolanos. Parte de que el conocimiento histórico, compendiado en la conciencia histórica, está vinculado orgánicamente con la conciencia nacional y, por lo tanto, con sus expresiones sociales y políticas. Pero en estos momentos se arremete contra la representación del pasado colonial y, sobre todo, contra los logros de la Independencia, insistiéndose en que: «nada significativo ni perdurable produjo». Es una forma de subversión de la conciencia histórica. Pero los venezolanos tienen una conciencia nacional qué defender:

«En su haber cuentan con una colonización que fue obra fundamentalmente criolla³⁵; una República lograda tras catorce años de guerra, y enmarcada en la consolidación de la independencia de la mayor porción de América del Sur; la superación, por una sociedad exhausta, de los traumas que marcaron el trabajoso proceso de formulación del Proyecto Nacional [a lo largo del siglo XIX]; el establecimiento de la República Liberal Democrática y su funcionamiento [durante la segunda mitad del XX]». ³⁶

Carrera asegura que podemos sentirnos honrados, pues nuestra conciencia nacional refleja un legado muy rico, conformado con violencia y sufrimiento pero también con hermandad de pueblos y heroísmo, así como con grandezas y miserias de todo tipo.

En efecto, nuestro legado nos pertenece, no podemos ser desposeídos atrabiliariamente. Consideramos que al despojarse a un pueblo de respuestas históricas ante sus necesidades psicosociales, como son las del sentido de procedencia, identidad y pertenencia, se hace más fácil la práctica de la opresión.

En este caso, es preocupante la promoción de una imagen distorsionada de la historia nacional venezolana, y con ella, la devaluación de su propia estima colectiva y de su identidad social.³⁷

Notas

¹ Definiendo por *estereotipo* esa imagen mental simplificada de un grupo de personas que comparte ciertas cualidades características. El término se usa, generalmente en un sentido negativo, considerándose que los estereotipos son creencias ilógicas que sólo se pueden cambiar mediante la educación y el razonamiento.

² Especialista en el tema de la identidad en Venezuela, ha publicado entre otros libros y artículos: «A través del espejo. Una aproximación teórica al mundo de la conciencia social en América Latina». En: Montero, Maritza (coord.), *Psicología Política*, Caracas, Panapo, 1987; *Ideología, Alineación e Identidad nacional. Una aproximación psicosocial al ser venezolano*. UCV. Caracas. 1984; «Autoimagen de los venezolanos. Lo positivo y lo negativo». En Riquelme, Horacio, *Buscando América Latina: Identidad y participación social*. Caracas, Nueva Sociedad, 1990; «Identidad social negativa y crisis socioeconómica». *Revista Interamericana de Psicología*, Vol. 30, N° 1

³ Entrevista a Martiza Montero: «Indagaciones en torno a la identidad nacional». *Revista Bigott*, N° 39, 1996.

⁴ Tales como Banchs, M. A., «Representación social de la identidad venezolana desde la perspectiva de sus vínculos con los indios, negros y blancos españoles». Boletín AVEPSO, Caracas, Vol. XV, N° 1-3, 1992; Banchs, M. A., J. M. Cadenas, D. Domínguez y M. Montero, «Identidad Nacional: Permanencia y cambio». *Revista Interamericana de Psicología*. Vol. 27, N° 1, 1993; Quintero, M. del P., «Enseñanza de la historia y construcción de identidades: El caso Venezuela (1944-1992)». En: Matos, D., *Diversidad cultural y construcción de identidades*. Caracas, Trópikos, 1993; Salazar, J. M. *Bases psicológicas del nacionalismo*. México, Trillas, 1983.

⁵ En Bobbio, Norberto: *Las teorías de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*. México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

⁶ Shils, Edward, *Political development in the new states*. 1962. Citado en Bobbio, Norberto, *Diccionario de Política*, voz «Oligarquía», México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

⁷ Bobbio, *Ibid.*

⁸ Entendiendo por tal, tanto al amante o estudioso de América Latina como al solidario ante su problemática.

⁹ Arcila Farías, Eduardo: *Comercio entre Venezuela y México en los siglos XVI y XVII*. [México], El Colegio de México, 1950; *Economía colonial venezolana*. México, Fondo de Cultura Económica, 1946. Arellano Moreno, Antonio: *Orígenes de la economía venezolana*. Caracas, UCV, 1973; Brito Figueroa, Federico: *La estructura económica de Venezuela colonial*. Caracas, UCV, 1983.

¹⁰ MacKinley, P. Michael: *Caracas antes de la Independencia*. Caracas, Monte Ávila, 1987, pp. 39-40.

¹¹ Véase: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Voces: «mestizaje» y «Pardos». Vol. 3 Caracas, Fundación Polar, 1997; MacKinley (ibídem, pp. 22 y 46)

¹² A finales del período colonial los blancos peninsulares conformaban el 2 % y los blancos criollos, aproximadamente el 25 % de la población venezolana, según Alejandro de Humboldt

¹³ Conocidos como «mantuanos» por la prerrogativa que tenían de que solamente sus mujeres podían usar mantillas.

¹⁴ López, José Eliseo, autor de la voz «Criollos» en el *Diccionario de historia de Venezuela*. Vol. 1.

¹⁵ Lucena Salmoral, Manuel: *Los códigos negros de la América española*. Alcalá de Henares, UNESCO, 1996

¹⁶ Troconis de Veracochea, Ermila: «El trabajo libre de los esclavos en Venezuela». Boletín de la ANH, N° 212, 1970; *Diccionario de Historia de Venezuela*, voz: «Esclavitud». Vol. 2.

¹⁷ Estos son los cálculos de población realizados por Humboldt, para fines del período colonial: Blancos criollos: 200.000 h.; blancos peninsulares: 12.000 h.; grupos mixtos: 406.000 h.; indios: 120.000 h.; negros: 62.000 h. En total: 800.00 h.

¹⁸ Mientras Venezuela obtuvo su independencia en 1821, Cuba no la obtuvo hasta 1898, aunque fue una independencia mediatizada por la presencia norteamericana. Puerto Rico, por otra parte, fue anexado a Estados Unidos, mediante el mismo tratado que concedía la independencia a Cuba, el Tratado de París, firmado por España y Estados Unidos el 10 de diciembre de 1898.

¹⁹ Como el «Bando de Negro de 1848», firmado por Don Juan Prim, Conde de Reus y Presidente de la Real Audiencia de Puerto Rico.

²⁰ Rodulfo Cortés, Santos: *El régimen de las 'Gracias al Sacar' en Venezuela durante el período hispano*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1978. Véanse también las voces: «Criollos», «Mantuanos» y «Pardos» en el *Diccionario de Historia de Venezuela*.

- ²¹ Pino Iturrieta, Elías: *Las ideas de los primeros venezolanos*. Caracas, Monte Ávila, 1993; *La mentalidad venezolana de la emancipación*. Caracas, Eldorado, 1991.
- ²² Carrera Damas, Germán: *Crisis de la sociedad colonial*. Caracas, Monte Ávila, 1983.
- ²³ Uslar Pietri, Juan: *Historia de la Rebelión popular de 1814*; Uslar Pietri, Arturo: *Las lanzas coloradas*. Barcelona, Circulo de Lectores, 1990.
- ²⁴ Vallenilla Lanz, Laureano: *Cesarismo democrático: Estudio sobre las bases sociológicas de la construcción efectiva de Venezuela*. Caracas, Garrido, 1961, p. 14.
- ²⁵ Más del 60% según los cálculos de Humboldt y el 80 % según José E. López en *La Expansión demográfica en Venezuela*. Mérida, ULA, 1963.
- ²⁶ Gil Fortoul, José: *Historia Constitucional de Venezuela*. Caracas, Parra León, 1930. 3 tomos; Vallenilla Lanz, Laureano: *Disgregación e integración*. Caracas, Universal, 1930.
- ²⁷ Acostas Saignes, Miguel: Bolívar: *Acción y utopía del hombre de las dificultades*. Caracas, UCV, 1983; Carrera Damas, Germán: *Venezuela: Proyecto nacional y poder social*. Barcelona, Crítica, 1986; Boves: *Aspectos socioeconómicos de la Guerra de Independencia*. Caracas, UCV, 1972.
- ²⁸ Lombardi, John V. *Decadencia y abolición de la esclavitud en Venezuela (1820-1854)*. Caracas, CV, 1974; Torrealba Rosales, Braulio: *Aproximación al estudio de la ley de manumisión como instrumento de la oligarquía: Turmero 1830-1848*. Maracay, Asamblea Legislativa, 1988.
- ²⁹ Acosta Saignes, Miguel: *Historia de los portugueses en Venezuela*. Caracas, Suma, 1977; Berglund, Susan y Humberto Hernández Calimán: *Los de afuera: un estudio analítico del proceso migratorio en Venezuela*. Caracas, Pastoral y Asistencia Migratoria, 1985; Bidegain Greising, Gabriel y Anita Freitez Landaeta: *Los colombianos en Venezuela: mito y realidad*. Caracas, Pastoral y Asistencia Migratoria, 1989; Mille, Nicolás: *20 años de musúes: aspectos históricos, sociológicos y jurídicos de la inmigración europea en Venezuela (1945-1965)*. Caracas, Sucre, 1966; Vannini de Gerulewicz, Marisa: *Italia y los italianos en la historia y la cultura en Venezuela*. Caracas, UCV, 1980.
- ³⁰ La Constitución de 1947 permitió el voto secreto, universal y directo. Por primera vez votaban las mujeres y los analfabetas. Entre estas dos Constituciones se produjo el interregno de la dictadura entre 1948 y 1958, de modo que en el año 48 se volvió a la constitución de 1936 hasta que se proclamó una nueva Constitución en 1958. Véase: Brewer Carías, Allan, *Las constituciones de Venezuela*. San Cristóbal, Universidad Católica del Táchira, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985.
- ³¹ Ramos, Alfredo: *Comprender el Estado*. Mérida, ULA, 1993. Brewer Carías, Allan, *Política, Estado y Administración pública*. Caracas, Ateneo, 1979

³² Plaza, Helena: *El 23 de enero de 1958: el proceso consolidación de la democracia representativa en Venezuela*. Caracas, Garbizu y Todtmann, 1978.

³³ Brito García, Luis: *El poder sin la máscara: de la concentración populista a la explosión social*; Pineda, Nelson: *Petróleo y populismo en la Venezuela del siglo XX*. Caracas, Trópykos, 1992.

³⁴ Caballero, Manuel: *La gestación de Hugo Chávez*. Madrid, Catarata, 2000.

³⁵ Por criollos se ha de entender a todos los nacidos en estas tierras venezolanas.

³⁶ <http://www.analitica.com/va/politica/opinion/8451444.asp>

³⁷ Varela M., Luz Coromoto: «De cómo la psicología política redimensiona los espacios de la historia y de la política». AVEPSO, N °10, *Identidad y Alteridad*. Mérida, AVEPSO –GISCSVAL, 2000.